

Comunicado del Consejo Universitario de la UCV





UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
CONSEJO UNIVERSITARIO
Ciudad Universitaria de Caracas

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

El Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela, en cumplimiento de su deber histórico como conciencia crítica de la república, acordó en sesión ordinaria del 14 de enero dirigirse a todos los venezolanos sin excepción ante la trascendental crisis que vive el país -cuyo capítulo más reciente son los sucesos ocurridos desde la madrugada del 3 de enero de 2026- con el objetivo de contribuir al porvenir nacional.

Venezuela, un país con el anhelo de encaminarse hacia transformaciones necesarias, fue conducido a una profunda degradación económica, social y política. La sistemática negativa de quienes han ejercido el Gobierno nacional a convenir acuerdos para superar democráticamente la crisis, ha llevado al país a situaciones de extrema vulnerabilidad, exponiéndolo a la lamentable situación de la operación militar llevada a cabo por el gobierno estadounidense el día 3 de enero, con el saldo de pérdida de vidas civiles y militares, cuantiosos daños materiales y la detención y traslado a los EE. UU. de quien venía ejerciendo la jefatura del Gobierno, así como de su esposa.

Estos hechos, aun siendo indudablemente claras violaciones del derecho internacional y de la soberanía territorial de Venezuela, generan hoy expectativas políticas disímiles entre los distintos fragmentos en que ha quedado dividida el alma nacional. Tal es nuestra real situación, que se hace más alarmante ante la intención declarada del presidente de los Estados Unidos de apropiarse de los recursos energéticos de Venezuela, lo que no puede menos que ser rechazado de manera categórica, pues pertenecen inalienablemente a los venezolanos.

Por otra parte, este Consejo Universitario entiende que la vigencia del principio de soberanía nacional no puede invocarse solo a propósito de una agresión extranjera, mientras al mismo tiempo en diferentes dimensiones internas de la vida nacional dicho principio es conculcado por quienes dirigen el Gobierno. Así ocurre cuando este desconoce la voluntad popular, o cuando viola derechos humanos mediante detenciones arbitrarias, desapariciones forzadas, aplicación de torturas y privación de libertad a ciudadanos en procesos judiciales irregulares. Tales prácticas lesionan el principio de soberanía y socavan las bases mismas de la democracia en el país.

De allí que la resolución de esta crisis exija inevitablemente la corrección de las distorsiones de inspiración autoritaria acumuladas durante años. No hay otra vía para reparar la fractura nacional, impulsar el bienestar de la población y recobrar el espacio de Venezuela en el concierto de las naciones del mundo, que la edificación de una democracia plena mediante el respeto a la soberanía y restableciendo la convivencia entre venezolanos.

Es por ello que este Cuerpo estima de imperiosa necesidad:

- La excarcelación de todos los presos políticos sin medidas que condicionen su libertad, una amnistía general que sirva de base para el reencuentro nacional y la derogación inmediata del Decreto de Conmoción Exterior, que representa una amenaza latente sobre las libertades ciudadanas.



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
CONSEJO UNIVERSITARIO
Ciudad Universitaria de Caracas

- La escrupulosa observancia de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en el respeto al Estado de derecho, así como en el restablecimiento de la institucionalidad democrática.
- Claridad, transparencia y participación de los distintos sectores de la sociedad en el proceso de reconstrucción económica del país, mediante la búsqueda de salidas consensuadas que favorezcan cuanto antes un desarrollo real en beneficio de las mayorías empobrecidas y remediando cuanto antes la inaceptable subvaloración del trabajo productivo.
- Iniciar un diálogo lo más amplio posible para avanzar hacia un proceso de democratización que culmine, en plazo perentorio, con el refrendo que únicamente proporciona el respeto de la soberanía del pueblo de Venezuela.

La Universidad Central de Venezuela reafirma su compromiso con la urgente tarea de reconstrucción del país en un marco de libertad, justicia y dignidad humana.

Ciudad Universitaria de Caracas, a los 21 días del mes de enero de 2026.

VICTOR RAGO ALBUJAS
Rector-Presidente

CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria

Voto salvado del Prof. Lenin Sosa, representante del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria.